

3^{ra}
de
la hora

La Tercera de La Hora

"Decir la verdad ayuda a los pueblos
a encontrar su propio camino".

Publicación diaria del
Consortio Periodístico de Chile (COPESA)
Vicuña Mackenna 1870 — Santiago.

Director: Alberto Guerrero Espinoza.
Representante legal: Bernardo Pérez Arce.

Teléfonos. Mesa: 566041 Avisos: Fono 566089
Circulación Fono 52366

El Poder Judicial

La designación del magistrado Aldo Guastavino como ministro en visita para estudiar, analizar, investigar, tramitar y fallar en el caso de 13 ciudadanos presuntamente desaparecidos es una nueva y categórica demostración de la independencia del Poder Judicial en nuestro país. Asimismo, importa otro mérito a quienes, con torcidos propósitos ideológicos, vienen sosteniendo que los Tribunales de Justicia se encuentran sometidos al actual Gobierno militar.

En el mismo contexto de independencia y separación de poderes, hay que entender la resolución de la Corte Suprema que rechazó una proposición para solicitar al Ejecutivo la promulgación como ley del Tratado Internacional sobre Derechos Civiles y Humanos. En este caso se recordó que las disposiciones legales no facultan al más alto tribunal para formular peticiones de esta naturaleza. Pese a ello, hay que destacarlo, existió un voto de minoría, el de un ministro que estimó aceptable la solicitud.

Ambos hechos, totalmente separados entre sí, están directamente vinculados en cuanto representan la majestad con que se desarrollan las acciones del Poder Judicial. Obrando sólo conforme a la letra y al espíritu de las leyes, sus magistrados, desde el presidente de la Corte Suprema hasta el más modesto juez de un alejado rincón del territorio, se preocupan de impartir justicia y garantizar los derechos de todos los ciudadanos, sin distinciones de ningún orden.

Otra demostración palmaria de la dignidad que comentamos la da el que en los últimos dos meses se haya procesado con absoluta imparcialidad a ejecutivos y personeros de importantes sectores financieros. La opinión pública ha comprobado directamente que han recibido el mismo trato que todo el mundo, sin que su condición material o antecedentes influyeran en lo más mínimo en el ánimo de los jueces encargados de seguir sus causas.

Esto debe ser motivo de profunda meditación, ya que justamente un supuesto sometimiento del Poder Judicial a la voluntad del Ejecutivo ha sido una de las piedras angulares de la campaña de embustes contra Chile. La mayoría de la opinión pública, que actúa desprovista de cristales ideológicos para examinar los hechos, sabe que no es así. Pero esto no es suficiente. Se hace necesario luchar para que esta conciencia se abra paso a nivel internacional.

Los tribunales chilenos son la más sólida garantía de justicia en nuestro país. En ellos pueden confiar todos los hombres y mujeres que habitan a lo largo y ancho del territorio.

Parlamentarios sordos

Se ha instalado en la Cámara de los Comunes británica un sistema experimental de transcripción electrónica para permitir a los parlamentarios sordos seguir los debates y participar sin trabas.

De acuerdo con el anuncio de Alf Morris, Ministro para la Atención de Incapacitados, el mecanismo será puesto a prueba por el laborista Jack Ashley, hombre completamente sordo.

Ashley, quien hasta el momento seguía los debates leyendo los labios, lo hará durante seis meses a través del sistema, a un costo de 11.000 libras esterlinas (casi 19.000 dólares).

El diputado dispone de un portafolios cuya tapa contiene una pantalla interna, sobre la cual aparecen las

El mercado financiero y los "cont

Por J

En la edición del lunes pasado apareció en esta misma página un artículo del señor Pablo Rodríguez G. titulado "El Mercado Financiero". En dicho artículo se hacen numerosas aseveraciones que dejan de manifiesto una absoluta confusión con respecto al modelo económico en aplicación. A continuación se analizarán los aspectos más desconcertantes del artículo ya nombrado.

1. La primera afirmación que llama la atención se refiere a las medidas de control adoptadas en el mercado de capitales por el Supremo Gobierno, las cuales estarían "en abierta oposición a la filosofía liberal del equipo civil que maneja la economía, contraria a toda suerte de controles".

En una economía social de mercado las decisiones de los agentes económicos (productores y consumidores; oferentes y demandantes) se expresan libremente en el mercado, al cual todos tienen acceso. Paralelamente a esto tenemos la presencia de un Estado poderoso que dicta las reglas del juego, indica el marco de acción dentro del cual se tienen que desenvolver los agentes económicos, regula e interviene el mercado en aquellos casos en que las condiciones para su normal funcionamiento no se den y vela por que no se produzcan abusos que atenten contra las decisiones detectadas en el mercado.

Si en esta acción vigilante por parte del Estado, la libertad económica se transformaría en una situación de laissez-faire, situación totalmente insostenible por nación alguna en el mundo contemporáneo en que vivimos. Es por ello que cuando se habla de "controles" hay que distinguir entre aquellos controles aplicados por parte del Estado tendientes a dar un marco de referencia o a minimizar distorsiones que atentan contra el régimen de libertad económica y los otros controles que no son indicativos, sino que interfieren la acción del mercado, provocando desajustes entre precios y cantidades, alterando la asignación de recursos.

Esta diferencia sustancial no ofrece visualizarla al señor Rodríguez.

La filosofía del equipo económico es contraria a los controles que interfieren en la acción de los mercados y que sólo llevan a una mala asignación de recursos, pues la información que se detecta en un mercado distorsionado no refleja la escasez relativa de los bienes y servicios transados en él. Pero no es contraria a los controles tendientes a indicar al agente económico cómo debe desenvolverse y a eliminar abusos que atenten contra la acción del mercado.

2. El señor Rodríguez señala, además, que a partir de septiembre de 1973 la idea ha sido "abolir sistemáticamente todo tipo de subsidios". Esta afirmación es total y absolutamente

falsa; no se trata de un antiguo sistema de subsidios de septiembre de 1973, ya elemental que posee los ingresos a los sectores que existía en Chile los sectores más acorpostos y se los devolvieron gratuitos, a los cuales sectores tenían acceso a los cuales se quería subsistir existente no sea abolir un sistema de viviendas visión, etc., para así los recursos sean destinados que se desea favorecer.

3. El que se haya reestructurado Bancos e Instituciones significa un abandono económico. Simplemente necesidad surgida de un mercado de capitales existente hace tres años. Por ante la evolución del mercado financiero, el organismo la nueva estructura y

4. El Sr. Rodríguez existe una "absoluta aparato productivo y existiera tal desvinculación crisis por la que pasar financieras? ¿No fue existente, la cesación del sector productivo lo sectores financieras mente cierto que la de parte de las empresas la tasa de interés, situ fielmente en el mercado

5. Finalmente, propables tasas de interés deprimido que resalir adelante". Durante productivo tuvo tasa nunca demostró ser una economía. Es lógicas tasas de interés reales se hacía rentable y, por de que se llevan a cabo nientes para el país e inversiones nunca he getativo; más aún si

De ahí que fijar la a los mismos vicios de inversiones más toda produce en la economía me he referido externidades.

Don Sergio Sánchez

Pr

El "Gran Jurado" es el excelente programa que conduce Patricio Bañados con gran acierto. A él llegó un muchacho de mirada tierna, con gran modestia y extraordinaria desenvoltura. Su nombre, Sergio Sánchez Rodríguez, con sólo 11 años de edad y que le bastaron para deslumbrar al país entero.

Tuvimos la suerte de presenciar los programas en que este pequeño compatriota nos hizo vibrar de alegría, optimismo y mucha fe en el futuro de Chile. Porque no cabe duda que su ejemplo estremeció el territorio nacional e impactó de tal manera a representantes extranjeros acreditados en el país que la Liga de los Estados Arabes lo invitó a visitar los lugares arqueológicos de Egipto.

La seguridad para responder preguntas de su tema favorito: "Los fósiles prehistóricos", hacía creer, a ratos, que estábamos en presencia de "un niño maravilla".

entonces que las autoridades de G interpretando muy todos los chilenos jeros residentes. garan valiosos que servirán pa tar el interés de estudiantes. Ha hacerse cargo de mañana no muy le

La Antártida es chez por invitación Toribio Merino (Panamá, por de Gustavo Leigh G cación lo ha lleva de esto, en form montones de prer y mejorar sus má Aparte de la loc